

COMUNICADO A LOS TRABAJADORES DE ETB

OBJETIVOS INDIVIDUALES

Bogotá, D.C., enero 7 de 2021

La Organización Sindical **SINTRATELEFONOS** informa a todas y todos los trabajadores afiliados, que la orden enviada por la Gerencia de Talento Humano llamada “CIERRE DE OBJETIVOS INDIVIDUALES 2020” no ha sido concertada con esta organización sindical; en consecuencia la directriz de SINTRATELEFONOS a todos nuestros compañeros es que **SE ABSTENGAN** de diligenciar, registrar, o participar en la creación o cierre de objetivos individuales en cualquier modalidad (oral, escrito o desde aplicativos informáticos), hasta tanto la Administración no se reúna con la Organización Sindical para contextualizar y socializar el contenido de ésta encuesta y de esta manera dar cumplimiento a la cláusula séptima de la convención colectiva. **GESTION E INDICADORES.**

Invitamos a informar inmediatamente a SINTRATELEFONOS cuando algún compañero se sienta presionado o constreñido por parte de un jefe inmediato, ingeniero, gerente, vicepresidente, secretario general o presidente, o cualquier otro superior jerárquico,

El trabajador que diligencie registre, o participe en la creación o cierre de Objetivos Individuales lo hará bajo su responsabilidad.

JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DE RECLAMOS

